

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

ORDEN

DISTRITO

DISTRITO

TIERRA DEL FUEGO

DOMICILIO LEGAL:

Moyano N° 548

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Partido Politico

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 08/04/1983

CÓDIGO

154

CUIT N°:

30670650266

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:

22

INICIADO EL:

01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL :

31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD

f62844fba1

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:4)	99.220,91	102.527,53
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:5)	358.462,33	56.321,12
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		457.683,24	158.848,65
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES	(Nota N°:6)	0,00	7.404,68
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	306.278,92	320.617,53
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		306.278,92	328.022,21
TOTAL DEL ACTIVO		763.962,16	486.870,86

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2015	31/12/2014
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:7)	156.068,45	1.556,45
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		156.068,45	1.556,45
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		156.068,45	1.556,45
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		607.893,71	485.314,41
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		607.893,71	485.314,41
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		763.962,16	486.870,86

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	995.288,72	388.842,99
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL		0,00	190.634,24
OTROS RECURSOS	(Anexo N°II)	990,81	13,28
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		996.279,53	579.490,51
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	863.362,14	626.334,91
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°III)	68.831,60	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		932.193,74	626.334,91
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°IV)	-21.977,48	-14.873,17
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		42.108,31	-61.717,57
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		42.108,31	-61.717,57
		<hr/>	<hr/>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	485.314,41			485.314,41	547.031,98
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	80.470,99			80.470,99	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	42.108,31			42.108,31	61.717,57
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	607.893,71	0,00	0,00	607.893,71	608.749,55

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07/10/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio	102.527,53	
Total de efectivo al inicio	<u>102.527,53</u>	<u>110.290,21</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	99.220,91	
Total de efectivo al cierre	<u>99.220,91</u>	<u>102.527,53</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-3.306,62</u>	<u>-7.762,68</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Ingresos por Aportes	782.012,58	
Otros Ingresos	1,41	
Total	<u>782.013,99</u>	<u>622.388,64</u>
Aplicaciones		
Pago por Bienes y Servicios	778.958,61	
Pago por compra Bs. de Uso	6.362,00	
Total	<u>785.320,61</u>	<u>630.151,32</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-3.306,62</u>	<u>-7.762,68</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES						VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio		Acumuladas al Cierre del Ejercicio		
									%	Importe			
Terrenos	26.230,57	0,00	0,00	0,00	26.230,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.230,57	26.230,57
Edificios	261.695,20	0,00	0,00	0,00	261.695,20	52.333,64	0,00	0,00	2,00	5.233,90	57.567,54	204.127,66	209.361,56
Muebles y Útiles	108.433,59	6.362,00	0,00	0,00	114.795,59	55.570,06	0,00	0,00	10,00	11.455,28	67.025,34	47.770,25	52.863,53
Instalaciones	40.114,27	0,00	0,00	0,00	40.114,27	7.952,40	0,00	0,00	10,00	4.011,43	11.963,83	28.150,44	32.161,87
TOTALES	436.473,63	6.362,00	0,00	0,00	442.835,63	115.856,10	0,00	0,00		20.700,61	136.556,71	306.278,92	320.617,53

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07/10/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	995.288,72			995.288,72	388.842,99
Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local		0,00		0,00	190.634,24
Otros Recursos				990,81	13,28
Otros ingresos			1,41		
Aportes voluntarios			989,40		
Totales del período actual	995.288,72	0,00	990,81	996.279,53	579.490,51
Totales del período anterior	388.842,99	190.634,24	13,28		579.490,51

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07/10/2016

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL

Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local 0,00 190.634,24

Total del rubro 0,00 190.634,24

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Honorarios Profesionales	8.955,35		8.955,35	34.600,00
Gastos de Administración	125,00		125,00	204,00
Amortizaciones Edificios	5.233,90		5.233,90	5.233,90
Amortizaciones Muebles y Útiles	11.455,28		11.455,28	10.795,16
Amortizaciones Instalaciones	4.011,43		4.011,43	3.836,42
Papelería e Impresiones	14.089,48		14.089,48	21.287,97
Gastos de Oficina	10.557,44		10.557,44	0,00
Gastos de Mantenimiento	46.094,57		46.094,57	12.756,15
Gastos de Mantenimiento de Equipos de Computación	0,00		0,00	1.550,00
Servicios Públicos	19.900,00		19.900,00	28.272,25
Limpieza	2.731,50		2.731,50	6.900,00
Propaganda y Difusión Institucional	613.022,00		613.022,00	59.752,00
Movilidad y Viáticos	3.612,38		3.612,38	1.166,50
Gastos de Combustibles	970,00		970,00	1.300,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07/10/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Gastos de Representación Institucional	48.971,38		48.971,38	53.112,37
Impuestos, Tasas y Contribuciones	21.744,58		21.744,58	20.338,39
Gastos de Internet y Tv	8.449,40		8.449,40	10.884,93
Gastos Legales	9.787,86		9.787,86	0,00
Gastos Varios	33.650,59		33.650,59	9.014,43
Otros Gastos de Desarrollo Institucional			0,00	345.330,44
Otros Gastos de Campaña Local			68.831,60	0,00
Gastos de campaña en general		31.760,60		
Subsidios otorgados		37.071,00		
Totales del período actual	863.362,14	68.831,60	932.193,74	626.334,91
Totales del período anterior	626.334,91	0,00		626.334,91

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07/10/2016

Anexo N° V

Anexo Recursos

	Importe
Fondos Ministerio del Interior	230.096,92
Fondos Camara de Diputados	97.074,13
Fondos Legislatura Provincial	232.579,37
Fondo Concejo Deliberante	435.538,30
Fondo Aportes Voluntarios	989,40
Otros Ingresos	1,41
	<hr/>
TOTAL	996.279,53

Anexo Gastos Desarrollo Institucional - Rio Grande

	Importe
Honorarios	100,00
Telefonos, Celulares e Internet	8.373,80
Imprenta y Librería	7.595,96
Subsidios otorgados - Colaboraciones	23.321,00
Insumos Varios	1.870,05
Insumos de Computación	0,00
Eventos y Agasajos	17.497,40
Servicios de Terceros Recibidos	4.580,00
Publicidad y Propaganda	608.022,00
Gtos. Gales de Administración	4.778,42
Mantenimiento de Bienes de Uso	5.161,53
Comisiones y Gtos. Bancarios	16.474,64
Impuesto al cheque	2.817,27
Energía Eléctrica	15.549,93
Agua y Gas	1.117,51
Movilidad - Transporte- Combustible	970,00
Limpieza	1.831,20
Sanción Just. Electoral	9.787,86
Servicios Municipales	6.011,04
Gtos. Campaña Elección Interna	5.656,00
	<hr/>
TOTAL	741.515,61

Anexo Gastos Desarrollo Institucional - Ushuaia

	Importe
Honorarios	8.855,35
Telefonos, celulares e internet	7.944,57
Imprenta y Librería	6.493,52
Subsidios Otorgados - Colaboraciones	13.750,00
Insumos Varios	6.949,79
Insumos de Computación	125,00
Eventos y Agasajos	31.473,98
Servicios de Terceros recibidos	15.320,00
Publicidad y Propaganda	5.000,00
Mantenimiento de Bienes de Uso	40.933,04
Comisiones y Gastos Bancarios	1.691,11
Impuesto al Cheque	964,38
Intereses Perdidos	30,08
Energía Eléctrica	3.182,50
Agua y Gas	1.570,96
Movilidad - Transporte - Combustible	3.612,38
Limpieza	900,30
Diversos no clasificados	1.319,90
Servicios Municipales	15.733,54
Gtos. Campaña Elección Interna	26.104,60
	<hr/>
TOTAL	191.955,00

Anexo: Ajuste de Result. Ejercicios Anteriores

		Importe
Fdo. Partidario Ley 26.215 - Ajustes DINE		87.875,67
Menos	Aportes no Ctes - Anteriores 2011	<u>-7.404,68</u>
	TOTAL	<u>80.470,99</u>

Anexo: Causas Variaciones del Ejercicio

		Importe
Total de Aportes		996.278,12
Menos	Saldo de Cuenta Creditos	-302.141,21
Mas	Ajuste Fdo. Part. Permanente Ley 26.215	87.875,67
	TOTAL	<u>782.012,58</u>

Anexo: Pago de Bienes y Servicios

		Importe
Egresos del Ejercicio		933.470,61
Menos	Saldo Cuentas por Pagar	<u>-154.512,00</u>
	TOTAL	<u>778.958,61</u>

NOTAS**Nota N°: 1****MODELO DE PRESENTACION**

Los estados contables han sido elaborados a partir de la rendición de tickets y facturas por los gastos realizados durante el ejercicio, extractos bancarios y resúmenes informados por el Concejo Deliberante y la Legislatura Provincial en cuanto a depósitos descontados por este concepto a los funcionarios y agentes obligados estatutariamente a realizar el aporte al Partido.

Los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 17 y 19 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias aprobadas por resoluciones del Consejo Superior N° 01/97, 02/97 y 21/01 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, y considerando las Resoluciones Técnicas N° 39 y 40, aprobadas por asamblea de matriculados celebrada en fecha 15/11/2013 y Resolución C.S. N° 84/14 de fecha 14/11/2014, respectivamente, en forma comparativa al 31 de diciembre de 2014.

En igual sentido, se aplican las normas de la Resolución Técnica N° 37 emitida por FACPCE, sobre "normas de auditoría, revisión y otros encargos de aseguramientos, certificación y servicios relacionados", la cual fuera aprobada por Resolución N° 77/13 del Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego.

Así también son de aplicación las Resoluciones de Junta de Gobierno N° 240 y 241 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por Resoluciones del Consejo Superior N° 05/02.

Nota N°: 2**CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION**

Los estados financieros han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo con la metodología de la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Con respecto a los resultados financieros y por exposición a la inflación, se ha seguido el siguiente tratamiento:

- Los resultados financieros, por tenencia y por exposición a la inflación se exponen en forma conjunta.
- No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en las partidas de resultados y de activos y pasivos por carecer de significatividad.

Asimismo se ha tenido en consideración la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E., la cual resuelve discontinuar el ajuste por exposición a la inflación o deflación en el país, para exponer los cambios en el poder adquisitivo en la moneda, declarando como último día del periodo con contexto de inflación o deflación al 30 de septiembre de 2003.-

Nota N°: 3**CRITERIOS DE VALUACION****3.1 CAJA Y BANCOS**

A su valor nominal al cierre del ejercicio.

3.2 BIENES DE USO

Han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda del mes de septiembre de 2003 de acuerdo con las normas contables vigentes. La amortización de los Bienes de Uso ha sido calculada por el método de línea recta, y se ha aplicado una tasa anual suficiente para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden sus precios corrientes de plaza y/o sus valores de utilización económica.

La falta de fecha de registro de altas de Inventarios hacen imposible la determinación fehaciente de la amortización del ejercicio. La amortización acumulada expuesta en el presente ejercicio corresponde a la información de los Estados Contables presentados por los bienes ubicados en la ciudad de Río Grande, expuesta en el balance del ejercicio 2007. Se ha tomado la determinación de aplicar amortización de los bienes adquiridos en el presente ejercicio y sobre los valores de mercado de los bienes inventariados.

3.3 PATRIMONIO NETO

Se expresa de la siguiente forma:

- Capital Social: a su valor nominal
- Ajuste del Capital: surge, como diferencia entre el capital a valores históricos y el capital reexpresado a moneda del mes de septiembre de 2003.
- Resultados no asignados: a su saldo inicial reexpresado en moneda de septiembre de 2003 de acuerdo con las normas contables vigentes más el resultado del periodo que surge por diferencia entre activos y pasivos ajustados menos el capital social ajustado.

Nota: 4 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	1.020,33	32.132,07
1.1.04.00	BANCOS	97.684,16	69.090,92
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	97.684,16	69.090,92
	Bco. Tierra del Fuego cta. cte. Cuenta :38100282-0	97.684,16	
1.1.05.00	Otras Disponibilidades	516,42	1.304,54
	Bco. Tierra del Fuego Cta. Cte. Suc. Ushuaia-17203108-0	370,24	
	Bco. de la Nación Cta. Cte. Suc. Ushuaia 5350035655	146,18	
TOTAL		99.220,91	102.527,53

Nota: 5 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	358.462,33	54.821,12
	Camara de Diputados	5.445,30	
	Concejo Deliberante Ushuaia Diciembre 2015	12.410,24	
	Concejo Deliberante Rio Grande dic. 2015	12.844,82	
	Aporte Legislatura Pcial. Rio Grande	1.252,00	
	Fondo Partidario Permanente Ley 26.215	326.509,97	
1.3.01.07	Aportes Públicos Provinciales a Cobrar	0,00	1.500,00
TOTAL		358.462,33	56.321,12

Nota: 6 - OTROS CRÉDITOS NO CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
1.4.02.10	Otros Créditos	0,00	7.404,68
TOTAL		0,00	7.404,68

Nota: 7 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.1.01.11	Otras Deudas Operativas	156.068,45	1.556,45
	Energia Electrica Diciembre 2015	1.072,40	
	Agua y Gas - Diciembre 2015	87,65	
	Telefonos y Celulares- Diciembre	233,41	
	Comunicaciones e Internet - Diciembre 2015	652,99	
	Frecuencia Play de Oyarzun	15.000,00	
	Frecuencia Play de Oyarzun	15.000,00	
	TVFuego SA	124.022,00	
TOTAL		156.068,45	1.556,45

INFORME DEL AUDITOR

MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
C.U.I.T Nº 30-67065026-6
Moyano Nº 548 – Río Grande
Provincia de Tierra del Fuego

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Movimiento Popular Fueguino, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I a X.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

1. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

2. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. He llevado a cabo mi tarea de conformidad con las normas de la RT37 de la FACPCE, aprobadas por Res. Nº 77/13 del Consejo Superior del Cjo. Prof. de Cs. Ec. de Tierra del Fgo. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de incorrección significativa.

Una auditoría conlleva la aplicación de ciertos procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la entidad de los estados contables, con el exclusivo fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados contables.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

3. Opinión favorable sin salvedades

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Movimiento Popular Fueguino al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y su flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados contables mencionados en el apartado introductorio surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales.

Río Grande, 07 de octubre 2016.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.